CERTIFICACIÓN

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el Decreto 076 del 22 de junio de 2023 "Por medio del cual se establece la nueva planta de personal, el manual específico de funciones, competencias laborales y requisitos de los empleos de la administración municipal nivel central y demás Decretos de planta de personal; se encuentra dentro de la planta de personal de la Secretaría de Educación que existe: un (1) cargo del nivel profesional para Planear, coordinar y ejecutar los planes el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como garantizar un sistema de información confiable, de las Instituciones Educativas, de acuerdo con las políticas públicas, el plan de Desarrollo del el Carmen de Viboral, los lineamientos institucionales y la normativa vigente, garantizando la cobertura en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población; un (1) cargo del nivel técnico para Ejecutar actividades de naturaleza técnica de Calidad Educativa en el municipio de El Carmen de Viboral, aplicando los procedimientos establecidos y las políticas institucionales vigentes para garantizar la adecuada prestación de dicho servicio. Es de anotar que para apoyar en las actividades operativas del Programa de Alimentación Escolar, no existen empleos creados del nivel asistencial en la planta de personal de esta Secretaría.

La presente se expide en El Carmen de Viboral para efectos netamente administrativos, a los Veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026) y a solicitud de la Oficina de Contratación.

Atentamente,

GLORIA ISABEL GUTIERREZ ARBOLEDA
Profesional Universitaria
Secretaría de Servicios Administrativos

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Cynthia Geraldine Corzo Estupiñán	Técnica Administrativa	
Revisó y Ajustó	David Alejandro Londoño Jiménez	Secretario de Educación	
Aprobó	David Alejandro Londoño Jiménez	Secretario de Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			